DETENIDO EN FISCALIA…

 Me acabo de enterar que tienen a un familiar esta detenido en fiscalía, que debo hacer?

1.- Guarde la calma.

2.- Pregunte en que fiscalía está detenido.

3.- Lleve a la fiscalía su acta de nacimiento y la de su familiar detenido( hijo, papa, esposo, hermano etc…) que acredite el vinculo familiar.

4.- Pida hablar con el/la fiscal a cargo.

5.- informele al fiscal el vinculo que tiene con el detenido y pregunte el motivo de la detención ( por que delito esta detenido)

6.- Pidale al fiscal hablar con el detenido para que le explique la situación.

7.- si el detenido no ha comido lleve algo de comer y pida a la fiscal que le autorice que se lo entreguen a la persona detenida.

8.- **Busque a un abogado especialista en Derecho Penal,** hay muchos abogados que aseguran ser especialistas pero no lo son. ( solicitar un abogado penal en horario laboral es mas barato que pedirle a un abogado que vaya a la fiscalía a altas horas de la noche o madrugada)

Existen delitos graves y no graves, el abogado les deberá explicar el motivo de la detención, retención y próximos pasos a seguir que pueden ser que la fiscalía lo deje libre después de 48 horas o lo vayan a subir al centro penitenciario para peticionar una vinculación a proceso.

9.- No caíga en engaños de las autoridades en caso de pedirles dinero para obtener algún supuesto beneficio como copias, hablar con el detenido o alguna promesa de liberación, eso no se puede.